

---

## **Boletín de prensa**

# **Expertos internacionales analizan con el Gobierno la aplicación del Convenio Marco para el Control del Tabaco de la OMS en El Salvador**

---

**San Salvador, 15 de julio de 2016.** Luego de una visita oficial de cuatro días, un equipo internacional invitado por el Ministerio de Salud de El Salvador, a través del Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD), dirigido por la Secretaría del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco (CMCT) ha brindado sus conclusiones preliminares para continuar y profundizar la aplicación del Tratado Internacional para el Control de Tabaco.

Además de la Secretaría del Convenio Marco, la misión internacional estuvo integrada por la oficina regional y nacional de la OPS/OMS, la oficina regional para América Latina y el Caribe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la sociedad civil internacional (representada por la Alianza para el Convenio Marco para el Control del Tabaco).

El Salvador cuenta con un marco jurídico básico, en esta materia, conformado por la Ley para el Control del Tabaco, emitida en 2011 y su respectivo reglamento en vigencia desde 2014, y la ratificación del Convenio Marco para el Control del Tabaco en 2014, además de otros instrumentos técnicos jurídicos pertinentes.

El Dr. Eduardo Espinoza, viceministro de Políticas de Salud, dijo, “confiamos en que las recomendaciones que nos haga la misión internacional contribuya a fortalecer la implementación del convenio marco”.

“Es primera vez que El Salvador recibe una misión de personas comprometidas con el Tabaquismo, esta evaluación que se ha realizado es una evaluación que nos permitirá avanzar grandemente aplicando las recomendaciones que la OPS/ OMS nos va a emitir. Hemos avanzado como país desarrollando una serie de recomendaciones, a pesar que no éramos parte del Convenio Marco, hemos adoptado una serie de lineamientos importantes, sobre el control de Tabaco,” manifestó la Licda. Verónica Villalta, directora Ejecutiva de FOSALUD.

El equipo internacional constató que El Salvador, pese a tener poco tiempo de haber ratificado el CMCT, muestra un alto nivel de avance y compromiso en la lucha contra la epidemia del tabaquismo y se encuentra en la ruta correcta para continuar con la implementación del tratado internacional.

La Dra. María del Carmen Audera de la Secretaría del CMCT dio a conocer algunas de las recomendaciones preliminares del equipo de evaluación conjunta, como poner en marcha un mecanismo coordinador multisectorial nacional para la implementación del Convenio, la adhesión de El Salvador al Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco, y el fortalecimiento tanto de las capacidades técnicas como de formación en materia de control de tabaco del personal de los ministerios y otras dependencias estatales.

---

Asimismo recomiendan desarrollar una agenda de investigación relacionada a la epidemia del tabaquismo y el desarrollo de una coalición de la sociedad civil para articular acciones con el gobierno y organismos intergubernamentales para impulsar la implementación del Convenio.

Para identificar las necesidades y estimar las brechas pendientes, la misión internacional sostuvo reuniones de trabajo acompañada del MINSAL y FOSALUD, con el Presidente de la República, Salvador Sánchez Cerén, y con titulares de diferentes ministerios identificados para desempeñar acciones claves en la lucha contra la epidemia (Ministerios de Educación, Hacienda, Economía, Relaciones Exteriores, Trabajo y Previsión Social, Gobernación y Desarrollo Territorial, Medio Ambiente y Recursos Naturales y otras entidades). De igual forma se contó con la participación de la sociedad civil, que expusieron en detalle el rol de cada una de ellas en la implementación del Convenio Marco.